



AYUNTAMIENTO DE MIJAS

APARCAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MIJAS (MÁLAGA)

De conformidad con lo previsto EN EL DOCUMENTO ADJUNTO, se solicita la publicación del plazo de presentación de solicitudes de PRÓRROGAS abono residente.

Por tanto, los abonos actualmente en vigor tendrán las fechas de disfrute y solicitud de prórroga siguientes:

- Abonos en Juncal y Candelaria:
 - o Plazo de disfrute con el abono actual: Del 01/07/2022 al 30/06/2023
 - o Plazo máximo de presentación de la solicitud de prórroga: Hasta el 31 de Mayo de 2023

- Abonos en Aparcamiento Virgen de la Peña:
 - o Plazo de disfrute con el abono actual: Del 01/10/2022 al 30/09/2023
 - o Plazo máximo de presentación de la solicitud de prórroga: Hasta el 31 de Agosto de 2023

Por tanto, se solicita la publicación del documento el próximo miércoles 14 de Diciembre de 2022 que quedará publicada hasta el próximo 31 de Diciembre de 2023

En Mijas, a la fecha de firma electrónica

Firmado
electrónicamente
por JOSE CARLOS
MARTIN TORRES
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS 14/12/2022
11:04:47